

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-280519

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 844

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““844) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, somete a consideración la respuesta de la SIGET, respecto a la asignación numérica para la municipalidad.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 717 tomado en sesión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2019, se autorizó al Señor Alcalde Municipal, para que en nombre y representación del Concejo Municipal, haga la solicitud a la Súper Intendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones SIGET, para que asigne la numeración de tres dígitos 912, a la Municipalidad de Santa Tecla, además se autorizó, para que realice las gestiones pertinentes, y para proporcionar toda documentación necesaria que la Súper Intendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones SIGET, requiera y en el caso que los dígitos ya se encuentren asignados, se pueda plantear la utilización de otra numeración de 3 dígitos o la que la Súper Intendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones SIGET, a su disponibilidad proponga”.
- III- Que la Súper Intendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), dio respuesta a la solicitud hecha por el Señor Alcalde Municipal, en fecha 23 de mayo de 2019, en la cual informan que tras un análisis preliminar de la solicitud hecha y la verificación de la serie numérica a la cual pertenece el número solicitado 912, ya había sido asignada en su totalidad.
- IV- Que en razón de lo anterior, la referida Gerencia, propuso alternativas de numeración destinada según el plan de numeración a “Atribución de Numeración 1YZ para Servicios Especiales, Instituciones de Gobierno”, y se verifico disponibilidad de la serie numérica del 110 al 119 excepto el número 112, que ya fue asignado.
- V- Que se propone el número 111, por ser un número practico, de fácil memorización para el uso de los tecleros y tecleras, y se encuentra dentro de la numeración que propone la SIGET.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, para que en nombre y representación del Concejo Municipal, haga la solicitud a la Súper Intendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones SIGET, para que asigne la numeración de tres dígitos 111 (CIENTO ONCE), a la Municipalidad de Santa Tecla, de acuerdo a la disponibilidad numérica con la que cuenta la Gerencia.**
2. **Delegar a la Gerencia Legal de esta Municipalidad, para que realice las diligencias pertinentes que sean necesarias.**
3. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
4. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese''''''.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**